



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE COSTITX

14558 *Perro abandonado mayo 2014*

Por no haber contestado a los avisos recibidos en el domicilio que figura en el expediente de la persona y animal que a continuación se relaciona, para el presente edicto se notifica que, mediante informe del responsable de Natura Parque de Santa Eugenia, se ha puesto de manifiesto que ha ingresado en el centro el siguiente animal recogido en la vía pública:

- Perro número de chip identificativo: 941000014826371 de raza Pitbull, ingresado en el centro día 26 de mayo de 2014, que resulta figura registrado en el Registro de Animales de Compañía de las Islas Baleares a nombre de Juan Alameda Contreras.

A tal efecto, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1/1992, de 8 de abril, de Protección de los Animales que viven en el entorno humano y en el Reglamento de desarrollo, se dispone de un plazo de 8 días a contar desde la publicación de este edicto, para la recogida del animal, previo abono de las tasas correspondientes a la manutención y depósito.

Transcurrido el plazo sin que se haya personado en la Fundación Natura Parc, para la recuperación del animal, previo abono de las tasas, el animal podrá ser dado en adopción o sacrificados, en el transcurso de 7 días más, según la normativa de aplicación.

Se hace público, en cumplimiento del artículo 35 y apartados 3 y 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 194 del RD 2568/86 de 28 de noviembre de Reglamento de organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Costitx, 12 de agosto de 2014

EL ALCALDE
Antoni Salas Roca

